



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
ños.—Las suscripciones empiezan los días 1.º ó 15
y terminan con los trimestres naturales.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia 2 pts. al mes y 6 al trimestre: lo mis-
mo fuera de la capital.—En Ultramar y el extran-
jero, 12 pts.

UN NUMERO DEL DIA 10 CENOS. DE PRESTA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAYEDA, RUE TAITBOU, 55.

PARA LAS VELADAS.—Libros de recreo de autores españoles y extranjeros, á real y medio, dos, tres, cuatro, cinco, etc. se hallarán en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

LA PAZ DE MURCIA.

Ayer no celebró sesión el ayuntamiento en virtud á que no se citó á causa de que por la ocupacion de la quinta no se han reunido las comisiones, y por esa causa y las listas electorales viene ocupada la secretaría. Conste.

Por cuestion en que mediaron algo mas que palabras fué conducido ayer tarde á la correccion uno de los contendientes que pudo ser detenido por individuos del cuerpo de orden público con auxilio de guardias municipales.

Tenemos entendido que mañana tarde se ha de dar una funcion de novillos en la plaza de Toros.

Del Excmo. Ayuntamiento asistirá una comision á la funcion de Nuestra Sra. del Rosario.

Esta tarde empieza la fiesta de la calle del Rosario, en la cual habrá música y fuegos artificiales esta noche y mañana comida á los pobres.

Ayer tuvimos el gusto de saludar nuevamente á nuestro amigo el bizarro teniente coronel, ayudante del brigadier Cassola, D. Vicente Trives, que por una corta temporada se halla entre sus paisanos desahucando de las fatigas de la guerra.

Atrasado en tres meses está nuestro colega «El Noticiero» en la noticia que ayer dio de la supresion de la plaza de celador de policia de ornato que desempeñaba con celo é interés el Sr. Chason.

A pesar de que con 15 dias de antelación deben anunciarse las subastas de aprovechamientos forestales, segun la condicion primera de los pliegos de condiciones, estas vienen anunciándose con solo doce, diez, y ocho dias de anticipacion á la fecha señalada para el remate, y pudiendo servir esto de nulidad llamamos sobre esa falta la atencion.

La «Gaceta» llegada ayer, fecha del 7, contiene un edicto del juzgado de primera instancia de Mula llamando á un suceso contra quien se instruye causa por desobediencia, encargando á la vez su busca y captura, conduccion á disposicion de dicho juzgado. El edicto lleva fecha del 24 del pasado.

Padece equivocacion nuestro colega «El Eco de Cartagena» al decir que el «Boletín» no ha publicado el reparto del cupo de la actual quinta, pues aunque con dias de retraso lo dió á luz en número extraordinario, del cual lo copió LA PAZ que fué el único diario de esta capital que lo dió á conocer.

La «Gaceta» publica ahora su indice como tiene de costumbre. Otros periódicos tienen esa obligacion y no la cumplen.

El número de electores inscritos en las listas de Cartagena asciende á 14.132.

Por la comandancia militar de Marina de Cartagena se anuncia la vacante de las asesorias de Marina de los distritos de Garrocha y Mazarron, para que los licenciados en derecho que deseen obtenerlas presenten sus solicitudes en el término de treinta dias, que corren desde el 1.º del actual.

El día 16 del corriente y 12 horas de mañana tendrá lugar ante el alcalde de Totana la subasta de pastos de los montes que el Estado posee en aquel término, durante el año forestal de 1875 á 76, bajo el tipo de 2,250 pesetas.

«El Eco de Cartagena» llama la atencion sobre un servicio provincial que no se hace con la regularidad debida: es una falta mas á las muchas que le tenemos notadas y que á pesar de los buenos deseos del Sr. Gobernador y del Sr. Secretario no se han podido corregir.

Mañana domingo se repartirá á los suscritores y se pondrá á la venta el quinto

romance (cuarto de la coleccion) que con tan buen éxito está publicando su autor, nuestro amigo el Sr. Martinez Tornel. El que se publicará mañana lleva por título *Errores populares* y comprende: I. Introduccion; II. Los curanderos; III. La Tia Papa la Gallo; IV. Las pantomas; V. La Gracia y el dia de San Juan.

En la presente semana ha estado encargado de vigilar las obras del municipio el regidor Sr. Cortés; confiamos en que habrá cumplido personalmente y llevando exacta cuenta de los jornales y materiales invertidos para que su cometido dé el resultado que tiene por objeto el nombramiento por turno de esos inspectores.

Ayer quedaron colocadas alrededor de la Catedral las tablillas que anuncian la prohibicion de hacer aguas en las paredes del templo, bajo la multa de 2 pesetas 50 céntimos que se impondrá en el acto al infractor por el guardia de servicio.

Dice «El Eco de Cartagena»: «En el sorteo verificado ayer en Madrid, han sido agraciados con 2.000.000 de reales el billete número 6.756 expendido en la administracion de loterias número 602 de esta ciudad, situada en la calle de Campos, y con 100.000 reales el número 6.917 tambien vendido en esta poblacion en la Liceria número 601, de la calle Mayor»

Los favorecidos con el primer premio son muchos y se ha repartido entre varias familias de modesta posicion. Felicitemos á los agraciados, deseando perdonar pronto las cantidades que ya les pertenecen.

Ayer era objeto de conversacion en todos los círculos la suerte que para el juego de loteria tienen en esta los compradores de billetes, y al efecto se citaba el gran número de premios mayores obtenidos en Cartagena, desde hace bastantes años, lijándose en una considerable suma lo recaudado y distribuido por aquel concepto.

Solo en 20 meses se han obtenido de la loteria, 5.000.000 de reales próximamente.

Dice «El Mercantil Valenciano»: «A las ocho de la noche del tres del corriente se presentó un grupo de unos seis u ocho hombres armados en una casa de campo del partido rural de Torremonte, término municipal de Orihuela, llevándose los ladrones de tres mil á cuatro mil reales.»

Dice «El Jueves» de Granada: «Cuentan que en Guadix, ciudad de esta provincia, hace poco tiempo resultó muerto violentamente el alcalde de aquel ayuntamiento.»

Cuentan tambien que el mismo dia se vieron estampados en las esquinas unos pasquines que decian:

De seis ya cayó uno.

Igualmente se cuenta, que uno de estos últimos dias ha sido muerto, tambien violentamente, el juez de primera instancia interino, y con este segundo atentado coincidieron otros nuevos pasquines en que se leia:

De seis ya van dos.

Y no se cuenta mas de particular con relacion á Guadix.»

Leemos en «El Diario de Valencia»: «El Niño de Benamí, cuya muerte enunciamos dias pasados, era un hombre de 40 años y de buena figura. Hablaba bien y con palabra agradable y persuasiva. Perseguido en Córdoba huyó á Málaga, de allí marchó á Almería y después á Orán, donde ejercía el comercio de bebidas. Mas tarde regresó á Alicante con el nombre supuesto de Antonio Sallinas. Durante los pocos dias que ha estado en la cárcel, fué interrogado dos veces por el gobernador de la provincia, con el que habló una de ellas mas de tres horas. Su nombre verdadero era Antonio Arjona, y habia abandonado á su mujer y á sus hijos.»

VARIETADES.

DEMOSTRACIONES CRITICAS.

XXXV.

Texto de Cervantes. «No comía don Quijote de puro pesados, y Sancho no osaba tocar á los manjares, de puro comido, y esperaba á que su señor hiciese la salva; pero viendo que llevado de sus imaginaciones, no se acordaba de llevar el pan á la boca, no abrió la suya, y atropellando por todo géne-

ro de crianza, comenzó á embalar en el estómago el pan y queso que se le ofrecia.»

Pellicer corrigió este lugar, suprimiendo el *no* que hemos subrayado; y el Sr. Hartzbusch sigue á Pellicer, sin decir la razon que tuvo para ello.

Lo que puso en confusion á Pellicer, fué cómo pudo ingeniarse Sancho para comenzar á comer sin abrir la boca (1). En efecto, esto no es nada fácil; pero si lo es comenzar á comer sin hablar palabra; y eso fué lo que hizo Sancho, y eso es lo que dice Cervantes

No abrió la suya, vale donde está escrito, tanto como *no habló palabra*.

Nadie ignora que *no abrió su boca*, *no desplegó sus labios*... son modismos que significan no romper el silencio. Vaya un ejemplillo, quizá no estará demás.

Esto una fingida tia vil aguilecho rapante, á cierta doncella andante en Salamanca decia: «Oros son triunfos, Luz mia; á don Dinero hay que asirse; deja á una necia morirse de amor ó volversela loca.» Y Luz, sin abrir su boca, bostezó y fué á dormirse.

De ninguna manera se afirma aquí que Luz no abrió la boca para bostezar, lo que se dice es que nada respondió á su tia.

¿No es una necesidad de á folio advertir que Sancho abrió la boca para comer? Para decir «huevos con la boca cerrada», ya se sabe el secreto; para comer con la boca cerrada, no se ha encontrado todavia.

Una vez suprimido el *no*, debió tambien suprimirse *abrió la suya* y. De este modo el texto quedaria bien, pero no se expresaria, como Cervantes quiso ó pudo querer, esa paradoja, que deja de serlo, tomando la locucion *no abrió la suya* en el sentido de *no habló palabra*.

Otra paradoja se nota en el «Coloquio de los perros», cuando dice Cipion á Berganza: «Por tu vida que calles ya, y sigas tu historia.» «¿Cómo la tengo de seguir si calló?» pregunta Berganza; y la contestacion del compañero manifiesta que nada hay contradictorio entre callar y seguir hablando.

Demos que comiendo juntos, como buenos amigos, Cipion y Berganza, se hubiese este distraído, llevado del extraño gusto que en murmurar sentia, y que entonces le hubiese dicho Cipion: «cierra la boca y come.» ¿habria aqui contradiccion? á mí me parece que ninguna.

La correccion hecha por Pellicer, tiene además el inconveniente de pintar á Sancho en una actitud ridicula y falta de verdad (que es lo peor). En efecto, cuando leemos *abrió la suya*... no le vemos comer, le vemos sí con la boca abierta como si se entretuviera en papar moscas, ó en arrojar y mirar su vaho en un dia de riguroso invierno.

Si yo fuera profesor de retórica, diria ahora, PARADOJISMO. Figura que consiste en expresar un concepto que pudiendo tomarse en dos sentidos, es en el uno paradójico, y natural en el otro.

En la edicion del *Quijote* hecha por la Academia, se desatiende esta inicua correccion de Pellicer, y se dá la razon en una breve nota.

Ahora, si tuvo razon la Academia ¿por qué no se la sigue? y si no la tuvo ¿por qué no se la refuta?

XXXVI.

Texto de Cervantes. «Y seria bueno, ya que no hay papel, que la escribiésemos, como hacian los antiguos, en hojas de árboles» (Parte I, cap. XXV).

El corrector escribe de ciertos árboles, y dice: «Con algo manifestaria Cervantes que no se podia escribir en las hojas de los árboles que tenian alrededor» (Nota 182, tomo 1.º)

Cervantes sabia que la exactitud de las lenguas tiene sus limites, señalados por el uso.

Supongamos que Cervantes hubiese escrito: en *hojas de ciertos árboles*; en este caso el Sr. Hartzbusch podria haber corregido: en *hojas de ciertos árboles cogidas en cierta season*, y luego haber puesto por nota: «Con algo manifestaria Cervantes que no siempre podian servir las hojas de aquellos árboles para que se escribiese en ellas.»

XXXVII.

Texto de Cervantes. «Dos veces repitió estas mismas razones, y dos veces no fueron oidas de ningun aventurero; pero la suerte, que sus cosas iba encaminando de mejor en mejor, ordenó

(1) ¿Ignoraria Pellicer que se puede morder con la boca cerrada?

que de allí á poco se descubriese por el camino muchedumbre de hombres de á caballo.» (Parte II, cap. LVIII).

El corrector escribe: «Dos veces repitió estas mismas razones, *aquel dia y otro*, y dos veces no fueron oidas de ningun aventurero; pero la suerte, que sus cosas iba encaminando de mejor en mejor, ordenó que *al segundo dia*...»

Se vé que el corrector ha intercalado en el texto las palabras *aquel dia y otro*, y que en lugar de *de allí á poco*, ha puesto *al segundo dia*.

Procurando el corrector dar razon de por qué ha intercalado *aquel dia y otro*, dice: «Palabras que faltan en la primera edicion, y que hace necesarias lo que luego se lee Pronuncia dos veces Don Quijote su reto, llegan los toros y le atropellan; se levanta y se va de allí sin despedirse de las zagalas; incítale Sancho á que tome alimento, y el dice afligido: Cuando esperaba triunfos... me he visto esta mañana pisado.»

«Ahora bien (2), D. Quijote salió del castillo por la mañana, después halló á unos labradores comiendo; á poco se encontró con las hermosas zagalas, y comió en su compania; después de comer ofreció sostener dos dias en el camino real, que sus convidadoras eran las doncellas mas hermosas del mundo; era pues, entonces bien entrada la tarde. Ocurriendo la aventura de los toros por la mañana, de seguro no pudo ser en el mismo dia. Se han añadido por eso las palabras *aquel dia y otro*, más abajo las de *de allí á poco* han sido sustituidas con *el segundo dia*» (Nota 86, tomo 4.º)

«Gracias á Dios!... Vamos á cuentas.

¿Qué se opone á que D. Quijote saliese á las seis de la mañana del castillo del duque? nada: ya se habia despedido de él la noche anterior, con ánimo sin duda de madrugar; y no hay que extrañar que los duques madrugasen aquel dia, porque el gusto de pasar un rato divertido, como el que pasaron, era suficiente compensacion de aquella incomodidad.

Por otra parte, D. Quijote salió esta vez del castillo del duque, el 16 de agosto, sábado por más señas, (segun el diario ó calendario del Sr. Hartzbusch); y ya se sabe, aunque no se haya estudiado astronomia, que á mediados de agosto, sale todavia el sol bien temprano, y es gustoso madrugar.

¿Qué se opone á que encontrase á las nueve de la mañana á los labradores que estaban comiendo? nada: este encuentro tuvo lugar á poco más de una legua del castillo, y esta distancia bien pudo andarle Rocinante en dos horas; pues aunque pasicorto y flemático, se habia llevado por muchos dias (desde el 2 de julio, miércoles, hasta el 16 de agosto, sábado: segun el calendario del Sr. Hartzbusch) una vida de príncipe, sin trabajar y comiendo bien. Ni se opone el que D. Quijote encontrase á las nueve de la mañana á los labradores, el decir que estaban comiendo; porque *comer*, en el sentido mas lato de la palabra, puede hacerse á cualquier hora. ¿Quién seria capaz de asegurar que los labradores comian por primera vez aquel dia? Pues si no puede asegurarse que por primera vez comian, sólo puede decirse que *comian*, tomando esta palabra en su más lata acepcion.

Después come D. Quijote con los de la pastoral Arcadia; y esto pudo muy bien ser á las diez y media ó once; pues además de que en aquel tiempo comia la gente principal muy temprano, es sabido que en un dia de campo suele alterarse la hora de comer; pues como el apetito se despierta, se almuerza y se come más temprano que de costumbre.

De todo lo dicho se infiere, que bien pudieron los de la contrahecha Arcadia levantarse de la mesa con sus huéspedes, D. Quijote y Sancho, acompañarlos hasta verlos puestos en medio del camino real, que *no lejos* del verde prado estaba, y *de allí á poco* huir al venir los de las lanzas, sin que al tener lugar esto último fuesen todavia las doce.

Segun esto, la correccion hecha por el Sr. Hartzbusch, está demás, pues se vé que la aventura de los toros pudo suceder por la mañana, y por consecuencia pudo D. Quijote decir después: «me he visto esta mañana pisado...»

Miremos ahora la cuestion bajo otro punto de vista.

Concedamos de gracia que es forzoso que la palabra *mañana* desaparezca

(2) ¿Cuánto me gusta este *ahora bien!* Aunque, la verdad sea dicha, mejor estaria: *ahora mal*. Cada caso en su tiempo.

del texto. Pues bien, en diciendo don Quijote *esta tarde*, y no *esta mañana*, se consigue el objeto, sin necesidad de hacer en el texto tan graves alteraciones.

Es por otra parte inadmisibile, por disparatada, la correccion hecha por el Sr. Hartzbusch, porque con ella se hace estar á D. Quijote algunas horas en dos dias sucesivos plantado en medio de un camino real, sin que en ellas pase un alma por aquél. En efecto, si alguna persona hubiera pasado, aunque hubiese sido mercader, soldado, ó monje, no hubiera dejado el andante caballero de querer hacerle confesar públicamente la sin igual belleza de las pastoras; y pues esto no sucedió (segun el señor Hartzbusch) hasta el segundo dia, cuando se dejaron ver los hombres de las lanzas, claro está que hasta entonces nadie pasó ni cruzó allí donde estaba D. Quijote, por el camino real.

Y los pastores y pastoras de la fingida Arcadia, ¿qué se hicieron en las pocas ó muchas horas que D. Quijote estuvo de planton en el camino? ¿Y qué se hicieron aquella noche? ¿Tendrian una toledana, quedándose á dormir cerca del camino como guardas de viñas? Pero nó, que hace mal el sereno: sin duda durmieron en sus tendidos, llevándose, como era natural, á sus huéspedes D. Quijote y Sancho; y á la mañana siguiente, quizá después de haber almorzado, ó acaso antes de almorzar, volvieron á acompañar á Don Quijote al mismo sitio del dia anterior, ó por allí junto.

Concluamos: el Sr. Hartzbusch con su absurda correccion ha prolongado, contra todas las reglas de la sana critica, una escena que Cervantes hizo de corta duracion, porque sabia que no puede serlo de mucha nada que es violento.

Zacarias Acosta.

Véase lo que dice el Dr. Francisco Pages.—Licenciado D. Francisco Pages y Asnariz, profesor público de medicina y cirugía y médico-cirujano honorario del real cuerpo de matriculas y marina del puerto del Mariel y su jurisdiccion, etc., etc.—Certifico: Que he usado por largo tiempo en mi numerosa clientela la Zarcaparrilla y Píldoras Vegetales de Bristol, y me he dado un resultado satisfactorio en cuantas enfermedades las he considerado útiles siendo para mí uno de los medicamentos mejor preparados hasta el dia. Dando la presente á la parte interesada en atencion á los buenos resultados que me han dado en su administracion y para bien general del público para que las use sin temer.—Licenciado, Francisco Pages y Asnariz.—Villa de Guanajay, abril 18, 1865. 487

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud, la

REVALENTA ARABIGA DU BARRY.

Veintisiete años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, hemas, vientos, amargos de boca, acedias, pituitas, mudezas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervio, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 85.000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castelfort, del duque de Plusk W., la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer, el Sr. Dr. catédrico Beneke, etc. etc.

Curación 69.719.—Hidropepsia, retencion.—Tres personas han curado radicalmente. La tos ocasionada por un resfriado, con ella desaparece al instante, dura las retenciones de orina y las apoplejias del estómago, ella produce tambien el mejor resultado, y alivia infaliblemente la hipocondria.—Lancensis, Cura

Curación 48.816.—Certificado del celebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de julio de 1855.—La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambos de la uretra, los calambos de los riñones y de la vejiga, los embotamientos y las hemorroides, así como en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la constuncion.—Dr. Rod. Wurzer, miembro de varias sociedades científicas.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y ni irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata 1/2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 rs., 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los bisecchos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras á 34 rs.

En pasta para hacer 6 tazas, 17 rs., 12 tazas, 12 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 34 rs., ó sean 4 cuartos la taza.

Depósitos en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, y D. Salvador Soriano y compania, Carniceria, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

De BARRY y compania, calle de Valverde, número 1, Madrid.

El Eco de España está también de nuestro lado en la cuestión de Cuba, haciendo grandes y merecidos elogios del señor conde de Valmaseda.

Otro colega se expresa en estos términos tan oportunos como energicos:

«Después de ciertas conferencias celebradas estos días, se han publicado escritos en los que á nuestro entender, se ha pretendido quizás dirigir severos cargos á una alta autoridad de Cuba que siempre, en todos tiempos y en todas ocasiones, ha realizado, cual hoy realiza, grandes sacrificios, gran actividad, valor y prudencia en pro de la bandera nacional que ha tratado de mantener la incua insurrección que esgrime sus armas en los bosques americanos.»

El general Valmaseda, que se puso al frente del ejército en campaña en el momento que tomó posesión del mando; que ha adquirido tan tumarcesibles laureles como los de Palma Soñ y San Joaquín; que ha conseguido se pague en metálico á aquel sufrido ejército, disminuyendo el abominable monopolio que venían ejerciendo á terminados individuos apropiándose de la angustiosa situación de la Isla; que ha podido repetidas veces el envío de refuerzos en un breve plazo para terminar la guerra; que espera ansioso la llegada de estos para realizar lo que más desea, que es la pacificación de la gran Antilla.

Este mismo general, á quien le acaban de facilitar en la Habana aquellos leales españoles 12 millones de reales que se consideraban necesarios por el Gobierno para los gastos de recluta y transporte de los refuerzos que há tiempo se le ofrecieron, vése hoy atacado en la Península tal vez por los que le deban más respeto y consideración, pretendiendo hacerle responsable de las inmundidades cometidas por los funcionarios que se le han enviado.

«Es esto justo? Un general que se ha dedicado á combatir en el campo de batalla á los enemigos de España, ha podido estar también en la Habana velando por la Administración?»

«Por qué no se le denuncian allí los abusos que se lamentan en Madrid? Tenemos la seguridad de que si así se obrara, el digno conde de Valmaseda castigaría con mano fuerte á los culpables, como lo hará en el momento que el señor ministro de Ultramar ponga en su conocimiento lo que aquí se murmura, que podrá ser cierto, pero que hay que confirmarlo por quien corresponda, porque un Gobierno ni puede ni debe echar sobre sí la inmensa responsabilidad de tomar precipitadas medidas que podrían dar un resultado contraproducente.»

Pidanse datos al general Villate acerca de los informes de algunos patriotas y se descubrirá el hilo de la incalificable trama puesta en juego; mándense inmediatamente los refuerzos y la guerra sufrirá el golpe mortal; envíese un funcionario celoso que le ayude y secundé en la gestión económica lo que él hacen en la guerra, y entonces verán los detractores á qué queda reducido ese malestar que en estos momentos tanto se pondera por dos ó tres periódicos y por los contentullos de una renombrada fonda de la Carrera de San Gerónimo.»

Por ende podrán traslucir nuestros lectores los móviles que andan en juego en la cuestión cubana.

La prensa, sin embargo, piensa de común acuerdo en este punto, excepto dos periódicos.

Prosigue el martirologio:

«El gobernador de Málaga ha suspendido por tres meses al Correo de Andalucía por noticias falsas sobre mandos militares, por otras que tienden á desautorizar al Gobierno, por otras falsas también sobre actos de los concejales y diputados provinciales, por suetos en que se hacen insidiosas escitaciones á personas que desempeñan cargos públicos para que los abandonen.»

Ya llegó el zarandeo á los alcaldes:

El ministerio de la Gobernación ha expedido las siguientes órdenes:

«Nombrando alcaldes para los ayuntamientos de Quintanilla del Coco, Jaramillo de la Fuente, Cubo y Busto, de la provincia de Burgos.»

«Admitiendo la dimisión del cargo de tercer teniente alcalde del ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, y nombrando en su reemplazo á don Ricardo Mesa.»

«Nombrando alcalde del ayuntamiento de Alcazar del Rey (Cuenca), á don Constantino Sanchez.»

«Nombrando alcaldes para los ayuntamientos de Humilladero y Periana, de la provincia de Málaga.»

«Idem id. para los de Cantillana y Gelves de la provincia de Sevilla.»

«Y los de San Agustín de Campos y Ferreruela, de la provincia de Zamora.»

Por algo se ha de conocer que están próximas las elecciones, si bien es verdad que la medida hacia falta.

Dice La Correspondencia:

«Partiendo de la creencia universal de que el general Valmaseda va á cesar en el mando de la isla de Cuba, se dijo anoche y se repite hoy que está acordado el sustituirle con el actual ministro de la Guerra y presidente del Consejo señor Jovellar.»

Podemos asegurar que este rumor no tiene el menor fundamento.»

Ya los suponíamos y no podíamos esperar otra cosa.

Dice La Epoca:

«Dícese que entre los más caracterizados constitucionales empieza á parecer escasa la tardanza del señor Sagasta, y que si no viniera pronto, los que se hallan en Madrid y oyen más especialmente al señor duque de la Torre, estarían dispuestos á publicar un manifiesto con esplicitas declaraciones en favor del actual orden de cosas.»

Celebraremos que la noticia sea cierta. Esto nos parece del género tonto.

La Integridad de la Patria y La Epoca se bate ya en retirada en la polémica inconveniente suscitada sobre Cuba. El primero de dichos colegas se dirige á nosotros en frases poco corteses que no imitaremos, limitándonos solo á decirle que nuestras afirmaciones son autorizadas y completamente ciertas, por más que al colega le parezcan lo contrario. Por el mal efecto que han causado en el público, puede ya juzgar de la naturaleza de sus escitaciones.

Dice La Correspondencia:

«Anoche oímos decir, sin que nos conste la completa exactitud de la noticia, que cuando el señor Sagasta regresé á Madrid, una buena fracción constitucional habrá tomado los acuerdos oportunos y fijado también la línea de conducta que debe seguir en los momentos en que empiecen los trabajos políticos electorales.»

Segun nuestras noticias, todos estos rumores son inexactos, como los de La Epoca en que dice que supone á los constitucionales causados del señor Sagasta y oyendo especialmente al duque de la Torre. La Iberia se encarga hoy de desmentir todas estas noticias en los siguientes términos:

«No pierdan ustedes el tiempo, señores habidosos: el ilustre duque de la Torre no se presta á cabales innobles, y vuestras insinuaciones son de todo punto calumniosas. Entre los jefes de nuestro partido reina y siempre ha reinado la más íntima y cordial inteligencia, que nada puede alterar. El general Serrano espera la llegada á Madrid del señor Sagasta, y de acuerdo con él marchará en adelante como hasta aquí.»

Cuando el señor Sagasta pueda encontrarse entre nosotros, entonces se adoptarán resoluciones y se acabarán esos verdaderos chismes con que esmaltan sus columnas los diarios ministeriales.»

Y adelante con los esmaltes, señora Epoca, pero el partido del señor Cánovas ni por esas.

Para el caso de que los partidos más avanzados se decidiesen á luchar en los comicios, dice un periódico de Zaragoza, circula como candidato muy probable para un distrito de aquella capital el nombre de una persona conocida que ha desempeñado un cargo popular importante y prestado eminentes servicios á la causa del orden.

Nosotros hemos oído que los partidos más avanzados, como partidos se retraen, pero no algunas de sus individualidades; que lucharán probablemente en Barcelona, Béjar, Valencia, Zaragoza, dos distritos de Lérida, Figueras y alguna otra población, especialmente de Andalucía.

Dícese que el señor Salaverria ha hecho un gran esfuerzo para contribuir á aliviar la situación económica de Cuba. Las medidas del señor ministro de Hacienda son más de elogiar, dada la situación del Tesoro y los grandes obstáculos que habrá tenido que superar.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta oficial de hoy publica las siguientes disposiciones:

Fomento.—Real orden autorizando á don Manuel la Peña San Martín para construir en terreno de dominio público en la isla Fidoiro de la ría Aroza, provincia de Pontevedra, una fábrica de salazon de pescado.»

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Correspondencia de la Agencia Fabra.

GERONA 5.—El telégrafo ya habrá anticipado la importante noticia de la acción librada ayer por el coronel Camprubi en las inmediaciones de Amer.

Dicho jefe sorprendió á las doce del día á la facción Gamundi á la que derrotó completamente, haciéndole 100 muertos y heridos y 57 prisioneros cogiendo además caballos, armas y municiones.

Nuestras pérdidas fueron solo de dos heridos.

Las fuerzas de Gamundi andaban per-

didadas, faltas de recursos y apenas sin vestidos con que cubrirse, tirando los fusiles y las municiones para poder huir mejor de la persecucion de las tropas.

ROMA 6.—Ayer celebró una larga conferencia con el Papa el cardenal Antonelli para tratar de la cuestión relativa al nuncio de Su Santidad en Madrid, monseñor Simeoni.

PARIS 7.—El periódico ministerial Le Moniteur dice que el Gobierno español ha reconocido la justicia de las reclamaciones de Francia acerca de la lancha francesa que un guarda-costas español persiguió en aguas francesas al dirigirse aquella desde Cervera á Post-Vendres.

El Moniteur espera que se arreglará también de una manera satisfactoria la cuestión relativa á la muerte del súbdito francés Rygoudeau de un ingenio de la isla de Cuba.

SAN SEBASTIAN 6 (via Francia).—Ayer noche se han desembarcado en este puerto artillería y municiones destinadas á las fuerzas de Guipúzcoa.

Hoy se espera la llegada de refuerzos. Las baterías carlistas de las inmediaciones de esta plaza están silenciosas y parecen abandonadas por el enemigo.

BARCELONA 6.—El vecindario de Molins de Rey se levantó ayer en somatén contra una partida que intentaba robar una venta próxima al pueblo, matando á tres latro-facciosos y poniendo á los demás en fuga.

El Diario dice que Savalls entró en Francia anteayer á las seis de la tarde, acompañándole hasta la frontera algunos mozos de la escuadra y una charanga, gratificando á los músicos y á los mozos al despedirse de ellos.

Savalls solo se había afeitado el bigote, y en Camprond había tomado un traje de paisano.

El general Martínez Campos se halla en Santa Coloma de Farnés.

Continúan las presentaciones á indulto en Gerona.

El coche de Figueras fué detenido y secuestrados seis viajeros.

Varias partidas carlistas han sido batidas en la provincia de Gerona.

La brigada Goicochea salió ayer de Ripoll.

La columna Camprubi estaba anteayer en Ripit.

Las operaciones del reemplazo se llevan á cabo tranquilamente en el Principado.

CONSTANTINOPLA 7.—El Gobierno turco ha decidido que durante cinco años consecutivos desde 1.º de Enero 1876 el rédito y la amortización de la deuda pública serán pagados mitad en dinero y mitad en obligaciones con interés de 5 por 100.

NUOVA-YORK 7.—En el conflicto entre negros y blancos en Fuers, los negros han sido vencidos, su jefe ha huido y han tenido algunos heridos.

GINEBRA 7.—Han estallado disturbios.

MOSTAR 6.—Una proclama de Server Baskwido ha sido publicada en Constantinopla prometiendo varias reformas.

Tolosa 7.—La duquesa de Madrid ha vuelto al cuartel general de don Carlos á su vuelta de Frosdoyh el duque de Parma ha vuelto á tomar el mando de un regimiento de caballería.

BELGRADO 7.—El Gobierno de Servia ha recibido al parecer, una nota de las potencias relativamente á las relaciones de la Servia con el imperio turco.

LONDRES 7.—El Banco de Inglaterra ha elevado el descuento á 2 1/2 por 100.

PARIS 7.—Despachos particulares son unánimes á anunciar que el interés de la deuda turca será pagada mitad en papel y mitad en dinero.

El 5 por 100 turco ha bajado á 30 7/8 por 100.

BARCELONA 7.—Castells, activamente perseguido por las columnas se halla por la parte de Suria.

Continúan las presentaciones de carlistas.

Muchos pueblos de la montaña desean organizarse en somatenes para librarse de las partidas latro-facciosas.

LONDRES 7.—Los periódicos americanos dan la noticia de que el jefe de la escuadra de los Estados-Unidos ha manifestado á las autoridades de Panamá que está resuelto á intervenir en aquel Estado si el ferro-carril que atraviesa el Istmo fuese interrumpido á causa de la guerra civil.

Las autoridades de Panamá han contestado que se ha restablecido la paz en aquel país y que no hay temor de que se interrumpa la circulación de la vía férrea.

RAGUSA 7.—Los insurrectos herzegwinos marchan lentamente á lo largo de la frontera.

Los turcos se acercan á Zabzi, toman-

do grandes precauciones y pidiendo nuevos refuerzos.

PARIS 7.—En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 francés á 65 55.

El 4 1/2 á 95 50.

El 5 á 104 90.

Exterior español á 21 1/4.

Idem sin cupon 18 1/4.

Consolidados ingleses á 91 1/4.

En el Bolsin se han hecho:

Exterior español á 18 1/4.

Interior á 15 1/4.

Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

Por los procuradores de las dos procesadas de la causa de la calle de la Luna, se ha presentado en la Audiencia recurso de casación, y como en la sentencia se mandó que se remitiera dicha causa al Tribunal Supremo, como interpuesto de derecho el recurso en beneficio de los reos, se ha acordado estar á la sentencia, y hoy se remitirá la causa á dicho tribunal con las oportunas certificaciones.

Se ha abierto al servicio público la union del ferro-carril gallego de la Coruña á Lugo, pero no se han establecido trenes en ella por falta de locomotoras. Nuestros lectores no se explicarán la contradicción, ni nosotros tampoco nos la explicamos, pues eso de inaugurar una línea férrea y luego que no se explote, es cosa curiosísima.

Los datos estadísticos publicados anoche por La Correspondencia, dice El Cronista, son incompletos é inexactos en cuanto á destierros y embargos de carlistas; y por lo que se relacionan con la recaudación obtenida. Y por haber enajenación, la hay hasta en lo que afirma el colega de haber llevado ayer el ministro de la Gobernación aquellos trabajos al Consejo de ministros, el cual hasta hoy que separamos no ha podido ocuparse del examen de aquellos documentos, á los cuales acompañará la correspondiente memoria.

Ya que El Cronista desmiente á su rival colega noticiero, y puesto que en tan buenas fuentes bebe, podía habernos dicho los verdaderos datos estadísticos de destinos y embargos.

Segun telegrama recibido ayer en Madrid, el cardenal Antonelli tuvo anteayer una larga conferencia con el Papa, ocupándose de la cuestión Simeoni.

Como consecuencia de haber negado los periódicos españoles la existencia de la nota dirigida al Vaticano por el señor Cánovas. Pio IX advierte ser el publicado el documento.

El consejo de guerra que ha venido funcionando estos días para ver el proceso de Lacar, ha dictado en la sentencia el siguiente fallo:

Privando del empleo al brigadier Viérgol;

Absolviendo al brigadier Bargés y amonestándole para que en lo sucesivo no confie tanto en su acreditado valor;

Absolviendo libremente al coronel señor Gregory;

Absolviendo con amonestación á los coroneles Vital y Delgado;

Y condenando al coronel señor Vicario, que mandaba el regimiento de Gerona, á dos meses de suspensión de empleo en el punto que elija.

Con arreglo á las prescripciones de la ordenanza, el fallo de la sentencia pasará á consulta al Consejo supremo de la Guerra.

El consejo de guerra que debió reunirse en Cartagena el 29 del mes anterior para ver y fallar en el proceso de la rebelión cantonal de aquella plaza en Julio de 1873, no lo verificó hasta el día 2 del actual.

La lectura del proceso que empezó dicho día 2, no terminó hasta las nueve de la noche del 5, invirtiendo en verificarlo nueve y diez horas respectivamente cada día, pues en la causa y en las cuatro piezas separadas, existen, además de las actas de las sesiones que celebraron las juntas revolucionarias, de salud pública y soberana de salvación, muchos números del Canton Murciano, diario oficial de la federación, proclamas y otra infinidad de documentos.

Leído el parecer fiscal, por el que se pide la última pena para los caudillos de la revolución demagógica, el consejo votó por unanimidad, de acuerdo con la conclusión fiscal, sentenciando á muerte en rebeldía á los que se expresan en la relación que copiamos á continuación:

«Don Juan Contreras y Roman.—Antonio Galvez Arce.—Alfredo Sauvalle.—Eduardo Romero Gernés.—Roque Bérceña.—José Ortega Cañabate.—José Rufino Ortega.—Juan Cobacho Mateo.—Pablo Melendez Sanz.—Francisco Ortuño é Ibañez.—Pedro Alemán Moreno.—Miguel Moya.—Nemesto Torres Mendieta.—Antonio Alfaro.—Gonzalo Osorio Pardo.—José Macule Carrion.—Manuel Cárceles Sabater.—Esteban Nicolás Eduarte.—Mariano Martínez.—Andrés de Salas.—Andrés de la Fuente.—Bartolomé Pozas Soler.—Baldomero Roca.—Fermín Genés.—Juan Sanchez.—Francisco Valverde.—Wenceslao Creville.—Manuel Fernandez Herrero.—Pedro del Real y Soto.—Antonio de la Calle.—Francisco Benedicto.—Wenceslao García Almansa.—Juan José Muniani y Alorzo.—Salvador Esteve Vallano.—Pedro Roca Soto.—Pedro Gutiérrez de la Puente y Antonio Altadill.»

Figuran en otras piezas:

Don Félix Ferrer y Mora.—Nicolás Calvo de Guayté.—Fernando Pernas.—Pe-

dro García Sanchez (a) Pinillas, y Berto Arauz y Perez.

Deportados á Filipinas: José García Torres.—José María Rubio.—Francisco Muzquiz Trigo, y Manuel Carranza.»

En el juzgado ordinario pende la maría sobre incantaciones contra los dividendos de la junta, intendentes y tores, por considerarse aquellos del como comunes.

Con motivo de los nuevos batallones que han de crearse, una vez que ingresen en caja los soldados del actual regimiento, y la reclamación hecha por el capitán general de Cuba, es de presuntivo que el número de vacantes que tier que proveerse por oposición de la clase de médicos segundos del cuerpo de milicia militar, se eleve á la cifra de 100.

Noticias telegráficas de la Habana llegadas ayer á Madrid por la vía de Estados Unidos, dicen que el 15 de diciembre salió de aquel puerto en el por español Alicante, el asesino Shark con dirección á Kingston (Jamaica).

Asegura El Cronista que, á pesar de que se ha dicho, no es exacto que se han dado todavía las órdenes para una pgra el día 10 á las clases pasivas de Madrid.

El general Gasset, que ha estado haciendo una visita de inspección á las mandancias de carabineros, estuvo ayer á presentarse al ministro y subsecretario del de la Guerra.

En el tren-correo de Andalucía llegaron ayer á Madrid los señores marqueses de Sardoal, el marqués de Francos, el que de Tamames, el marqués de San Lorenzo, don José Indalecio Caso y don Manuel Salvador Ulloa.

En la causa instruida con motivo de la detención y conducción por fuerza de la guardia civil de los jueces de primera instancia y municipal de Albuñol á disposición del gobernador civil de la provincia, y en la que el fiscal de Granada había pedido la aplicación de la amnistia interpuesto este recurso de alzada para ante el ministro de Gracia y Justicia.

El espedado recurso ha sido resuelto en el sentido de no haber lugar á lo pretendido por el fiscal, aceptando la opinión de la audiencia.

El ayuntamiento y mayores contribuyentes de Motril han dirigido una instancia al señor ministro de la Gobernación solicitando la creación de un sub-gobierno en dicha población, conforme ir dispuesto en el último decreto.

Ayer tarde, á las tres y media, en la Cuesta de Vega, se ha suicidado un joven de 20 á 22 años, disparándose un tiro en la cara.

Ayer mañana á las once, en el pasadizo del Prado, frente á la calle del Sordo, desbocó el caballo que arrastraba un berlina. Los cocheros, que vieron el inminente peligro su vida, se arrojaron al pescante, no sufriendo afortunadamente más que uno de ellos una leve herida en la cabeza. Libre el animal de todo freno aumentó su carrera, estropeó cuanto encontró á su paso y chocando, por último, contra un puesto de agua, quedaron el caballo y el coche completamente destruidos, y el caballo con una profunda herida en el pecho.

No cree El Cronista que sea cierta la noticia que da un periódico de que el secretario del gobierno civil de Valladolid don Sebastian de Mobellan, sea nombrado gobernador de dicha provincia.

En el ministerio de Fomento existe gran número de medallas de las concedidas en Viena á varios espositores, sin que sus dueños pasen á recogerlas á pesar de los repetidos avisos que se les han dado.

Se ha resuelto que se incorporen con urgencia á su destino todos los jefes y oficiales del ejército de Cuba que se encuentran en la Península.

En el Consejo de ministros que ayer tarde se verificó á la hora ordinaria, es probable que se tratara de los asuntos de Cuba. Además, el ministro de Gracia y Justicia llevó á Consejo varios expedientes de indulto, alguno de ellos importante.

En el despacho de hoy llevará probablemente á la firma de S. M. el señor ministro de Ultramar algunos decretos relativos al alto personal de la administración de la isla de Cuba.

Mañana oficiará de pontifical en la capilla de palacio el señor patriarca de las Indias, en la reserva y procesion.

Ayer ingresaron en la central todos los correos, incluso el extranjero, razón por la cual nos extraña no haber recibido el Diario de San Sebastián.

La guerra, de las Provincias Vascongadas no consiste para nosotros en atacar montes erizados de trincheras, ni subir á picachos inaccesibles como en los años 36 y 37, sino en establecer líneas convenientes y operaciones estratégicas que den por resultado privar de recursos al enemigo, aislarlo en sus nidos de aguilucho en sus agujeros de topo y obligarle á rendirse ó morir allí falto de víveres y municiones.

Esto dice La Política y por cierto no le falta razón, pues del mismo modo opinan personas entendidas en asuntos de guerra y que han estudiado la actual con la posible minuciosidad en los diversos accidentes que ha ofrecido.

La lucha del Norte, dicen los sujetos a quienes nos referimos, debe terminarse, más por la estrategia de nuestros generales, que por la fuerza de los cañones.

Una partida de doce hombres asaltó el lunes a las diez y media la posada de Molins del Rey. Desbalijaron los baules abrieron los armarios y empezó el saqueo.

Los cuatro carreteros hospedados se apercibieron del caso y dieron la voz de alarma, entablándose una lucha terrible a brazo partido, desalojando a los ladrones. Dos de ellos no pudieron escapar.

Al poco rato intentaron los demás rescatar a sus dos amigos y volvieron a empuñar el ataque en la posada. El resultado fué rechazarlos de nuevo y ponerlos en precipitada fuga, quedando tres ladrones muertos y un vecino herido.

Han corrido en Zaragoza rumores de que se intenta levantar alguna partida de criminales hacia Castelseras y otros puntos del Bajo Aragón.

Según dice *La Política* el viaje de S. M. al Norte es cosa acordada, por cuyo motivo no debe extrañar a nadie el que se hayan dado órdenes de preparativos de marcha a varios funcionarios de los que deben acompañar al rey.

Para fin de mes empieza *La Política* a los incrédulos, que duan de la realización del proyecto de aquel colega.

Ni más ni menos que si se tratase de una operación sobre renta interior.

Sin ulteriores resultados ni nuevos incidentes desfavorables, el Gobierno francés se dará por satisfecho del Gabinete español, en la cuestión suscitada entre ambos, con motivo de la muerte de monsieur Reygondaud en Cuba, y en vista de las seguridades que se han dado al conde de Chandordy de hacer lo que en justicia proceda.

Como una muestra de la amistad y compañerismo que reinaban entre los generales Esteban y Peralta, ha regalado a éste la familia del primero la espada que aquél usó en las últimas campañas de la guerra civil.

En el Bolsin cerró anoche el consolidado a 16-35 al contado y 16-40 fin de mes.

Todas las líneas telegráficas, a excepción del cable de Bilbao a San Sebastián, funcionaban esta madrugada con regularidad.

Anoche a las diez un mozo de la estación del Mediodía al recibir un baul para echarlo a cuestras, cayó en el suelo y sobre él el expresado bulto, causándole una buena herida en la cabeza y algunas contusiones en el cuerpo. Curado por primera intención en la seccion de sanidad de la estación, fué trasladado a su casa.

Hé aquí el sumario del número 18 de *La Familia*, revista ilustrada con fotografías:

Fotografía: El Divino Pastor (cuadro de Murillo).—Revista decenal, por el Abuelito.—En boca del embustero, la verdad es sospechosa.—Sine-Fide, cuento fantástico, por don José Hernandez y Gonzalez.—Crónica dramática, por Heliodoro Criado y Baca.—A....., poesía, por Andrés Rodajo.—En la tumba de don M., soneto, por Angel del Palacio.—Conocimientos útiles, sistema métrico, por Luis Ramirez y la Guardia.—Miscelánea.—Charadas.—Mcdas.—Teatro.—Extracto oficial.—Almanaque.—Cuarenta horas.

Comienza a potarse la proximidad de las fiestas de Zaragoza. En las casas de huéspedes se observa ya un movimiento desusado; algunos paragos públicos, como la plaza de la Constitución y el gran salon de Santa Engracia; son engalanados con grupos de banderas y vistosos galardetes; a lo largo de la parte baja del Coso se alzan ya varias vistosas baracas y sigue activamente la construcción de otras muchas; la animación y la alegría se difunden y todo hace presumir que las grandes y tradicionales festividades del Pilar convertirán como siempre a la capital de Aragón en centro de extraordinaria concurrencia y público regocijo.

Debiendo nombrar la Direccion general del Tesoro algunos aspirantes a oficial de 1.250 y 1.000 pesetas anuales de sueldo, he dispuesto, a fin de procurar facilidades y concurrencia abrir al efecto público concurso que haga más probable el acierto.

Los solicitantes presentarán de doce a dos en el Negociado de personal de esta oficina instancias escritas por los mismos, expresivas de su nombre y apellidos, edad, estado, circunstancias o títulos que los recomienden, y las señas de su domicilio, exhibiendo la cédula de empadronamiento, y se someterán a ejercicios prácticos, que consistirán: en escribir al dictado con rapidez, claridad y ortografía; en efectuar con exactitud y brevemente una operación aritmética, y en redactar con discreción un escrito cualquiera sobre un tema dado, seúgilo.

Los ejercicios tendrán lugar en esta Direccion, situada en el edificio Ministerio de Hacienda, el domingo 17 del corriente, a las once de la mañana.

Para concurrir se requiere ser español, mayor de 16 años, y poder acreditar ante esta oficina conducta moral sin tacha.

Las solicitudes se admiten hasta el 13 del actual inclusive.

GUERRA CIVIL.

Las pequeñas columnas organizadas en la provincia de Gerona bajo la direccion del general Martinez Campos, cubren la alta montaña de quella zona militar, segun carta que tenemos a la vista recibida hoy de Cataluña. Los carlistas se dividen en pequeños grupos para esquivar la persecucion de nuestras tropas.

Estas lisonjeras noticias, que consideramos autorizadas por la persona que nos las escribe, hace presumir con fundamento que la provincia de Gerona se verá en breve libre de facciosos, sin que estos traten de librar una batalla formal con nuestras tropas.

Creemos que la vida de las facciones de Cataluña ha de durar poco tiempo, no tan solo por la organizacion y distribucion de las columnas, sino tambien por el escaso número de gente con que aquellas cuentan.

Los carlistas han incendiado en Monjos, Gerona, una casa de don Antonio Totunans. La ronda de Vilafranca los persigue.

El día 4 fueron detenidos cerca de Orriols por una partida carlista los coches que venian de Francia y secuestrados siete viajeros.

Dos indultados que vivian en Bruñols han sido fusilados por los carlistas. La columna Fuentes ha destruido una fábrica de pólvora carlista, y ha recogido abundantes pertrechos.

El cabecilla el Seco de las Parras, de cuya captura dimos ayer cuenta, se encuentra ya en la cárcel de Alcega.

Veintitantos mil votantes figuran en el padron de Valencia.

La poblacion de Sagunto tenia antes de la guerra 1.500 vecinos, y ahora no cuenta más, segun el último padron, que 1.300. Esto pone en claro las desastrosas consecuencias de la maldita guerra civil.

En el ministerio de la Guerra se recibió ayer el siguiente despacho telegráfico:

«Capitan general de Aragón al ministro de la Guerra.—El capitan de guias del Alto Aragón, me dice que hallándose cobrando contribuciones el cabecilla Roca con el cuarto batallon carlista de Lorida llegó con su compañía, levantándose valle Aran en somaten, dispersándose, cogiendo armas y prisioneros.

País animadísimo dispuesto a todo si las fuerzas liberales no le abandonan.»

De una carta del correspondiente Fonoz (Alto Aragón) del *Diario de Avisos de Zaragoza*, tomamos los siguientes párrafos:

«Se dice que por el puente Montañana, pueblo de Aragón limitrofo a Cataluña, pasaron algunas fuerzas carlistas al mando de Castells; la noticia no ha agitado poco ni mucho al país, convencido de la casi imposibilidad de que aquellos pasen más adelante.

A falta de noticias de importancia que comunicar a Vd., diré, que hasta hoy hemos tenido una columna de caballería encargada de cobrar contribuciones atrasadas e imponer a los morosos sus correspondientes recargos en sus cuotas para racionarse segun costumbre.

La cosecha de uvas se presenta abundantísima y los labradores se preparan para su recoleccion; la de aceite regular; sus precios respectivos en tendencias contrarias; el uno en baja y el otro en alza; los campos necesitan lluvia para que pueda dar principio la sementera de cereales.

Al pasar el día 3 por Haro el tren que conducia al general en jefe del ejército del Norte, señor Quesada, dispararon los carlistas sobre los coches una lluvia de proyectiles causando dos desgracias, sin que ninguno de ellos tocara a dicho general ni a ninguna de las personas que le acompañaban.

El coronel señor Lacalle dispuso el día 2 del corriente una expedición a los pueblos de Avales y Samaniego (Logroño) saliendo de Briones a media noche y pasando el Ebro por el puente Conche, la cual refiere de la siguiente manera, una carta de Haro que publica el *Diario de Avisos de Zaragoza*:

«Al amanecer se hallaba la columna a la vista de Villabona, y llegados a este punto, dispuso la marcha de cuatro compañías de la reserva de Ronda y dos secciones del escuadron cazadores de Burgos que, al mando del distinguido teniente coronel don Bernardino Camacho, habia de apoderarse del pueblo de Avales, lo cual llevó a cabo despues de un nutrido fuego, ocupando las alturas inmediatas y trayendo luego presos al alcalde del pueblo, al cura párroco y a otras personas de influjo y simpatías entre los rebeldes; tambien se le recogió algun ganado, y por último se derramó todo el vino de las bodegas, privándose así de tan importante existencia.

Mientras tanto el jefe de la columna intentó apoderarse del destacamento carlista que ocupaba unas ventas situadas en la carretera junto al pueblo de Samaniego; y a este fin marchó con tres compañías y una seccion de caballería a entrar en el pueblo por la derecha, al mismo tiempo que por la izquierda, con la seccion de tiradores de Ronda, y una compañía de reserva, marchaba el capitan graduado teniente don Pascual Boit con orden de apoderarse de las ventas citadas, a toda costa, y hasta volarlas si se empeñaban en su defensa.

Sin duda debieron imaginarse nuestro intento, porque al ver la decision y seriedad del ataque por ambos lados, abandonaron la ventajosísima posición que ocupaban, refugiándose en otro punto todavía más seguro y del que no podian ser desalojados sin el auxilio de la artillería. La torre de la iglesia de Samaniego, fortísima y de muy buena construcción, fué su salvación, y desde ella hostilizaron tenazmente a los tiradores que, des-

preciando sus fuegos y los nutridos de la artillería carlista del fuerte que tienen en el puerto de Herrera, se apoderaron de las ventas citadas, sufriendo los fuegos a 200 metros y sin quemar un solo cartucho, al mismo tiempo que por la derecha llegaba el coronel hasta la misma altura.

Conseguido el objeto que se deseaba, se dispuso la marcha a San Vicente, haciéndola en retirada de una manera tan admirable, que honra al distinguido jefe señor Lacalle, pues hasta la caballería estuvo dispuesta y oculta para si acaso se les podia hacer bajar a terreno favorable. A pesar del muchísimo fuego y de haberle sostenido desde la madrugada hasta la una del día, nuestras bajas han consistido solamente en once heridos de tropa del batallon reserva de Ronda.

Las del enemigo, no es posible averiguarlo, pues las asperezas del terreno impide verlo, pero a juzgar por sus movimientos y por los corteros fuegos de nuestros soldados, deben ser muy numerosas; además de que los cañones del castillo de San Vicente les regaló a última hora algunas granadas bien dirigidas.»

Tomamos las siguientes noticias del *Diario de San Sebastián*:

«Los carlistas continuaron el sábado el fuego de cañon contra la heroica villa de Guetaria, desde las baterías ya conocidas.

Los facciosos dirigian los proyectiles con preferencia sobre el castillo de San Anton, sin que causaran baja ni desperfecto alguno en nuestras baterías habiendo hecho unos cuarenta disparos de granada y lanzado cinco bombas. Nuestra artillería contestó con gran acierto.

Anteayer domingo volvieron a romper el fuego a la una de la tarde, lanzando unas cincuenta granadas y seis bombas, sin que lograran causar ninguna baja ni desperfectos en nuestras baterías.

Nuestra artillería contestó con buen éxito.

El fuego cesó por ambas parte a las cinco de la tarde.

Los fuertes de Lugaritz y Hernandez han venido haciendo durante toda la mañana un fuego casi continuado de cañon sobre las posiciones enemigas.

Desde las diez de la noche del sábado no han vuelto las baterías carlistas a hacer fuego sobre esta ciudad, atribuyéndose en general este silencio a las grandes bajas que les han ocasionado nuestros fuertes.

Los establecimientos balnearios de Villaro y algunas casas del pueblo están atestadas de heridos carlistas, la mayor parte de arma blanca y cascos de granada.

Se ha recibido en el ministerio de la Gobernacion el siguiente telegrama del gobernador de Vitoria:

«Vitoria, 7, (10 noche).—Sin novedad en esta capital.—En el pueblo de Durana se han presentado algunos carlistas que han sido cañoneados por la seccion establecida en el pueblo de Gamarra, cuyos disparos han producido, segun se me dice, el incendio de una ó dos casas.»

De una carta, fecha 4 del correspondiente en Hernani del *Diario de San Sebastián*; tomamos los siguientes párrafos: «El enemigo ha roto el fuego sobre esta plaza y Montevidéo desde sus baterías de Goiburru y Santiago-mendi a las siete y media de la mañana.

El fuego ha sido muy intenso a ratos, llegando en ciertos momentos a disparar dos cañones a la vez, tratando de confundir a los vigías de la Torre. Estos valientes han dado, sin embargo, perfectamente las señales convenidas aliviando al vecindario, que confia plenamente en ellos, de un gran cuidado.

El fuego ha continuado con más ó menos alternativas hasta las cuatro y media de la tarde, ascendiendo a 70 el número de proyectiles que nos han enviado.

Por fortuna no hemos tenido baja alguna personal y los edificios han sufrido tambien muy poco.

Siguen disparando desde la batería de abajo, pues la que están construyendo en el alto parece que no piensan inaugurarla hasta que esté completamente terminada y hayan colocado las piezas de grueso calibre.

Aseguran tambien que más acá de Goiburru están construyendo una nueva batería con objeto de colocar dos morteros, con los cuales dicen han de reducir a escombros esta invicta villa, ya que no les es dado apoderarse de ella.

Parece que el Pretendiente ha nombrado al cabecilla Mog ovejero general en jefe de las bandas facciosas de Cataluña. El *Cuartel Real* del 3 nada dice sin embargo de este nombramiento.

Varios carlistas últimamente indultados en Tarragona, formarán parte del batallon de la Paz.

Ha tenido lugar una falsa alarma en Albana de Aragón a consecuencia de haberse dicho que una fuerza carlista habia pasado el Ebro. La noticia era completamente falsa.

En el encuentro ocurrido entre la brigada Molins y las facciones de Muxi en Vila-Clement, los carlistas perdieron 40 prisioneros, 49 caballos y muchas armas y pertrechos. La columna no tuvo baja alguna.

De resultas de ese encuentro, se han presentado a indulto 53 carlistas.

Las noticias referentes a la insurreccion carlista, recibidas hasta esta madrugada en el ministerio de la Guerra y que hoy publica la *Gaceta*, son, además del telegrama de Aragón que en otro lugar insertamos, las siguientes: «Cataluña.—El general encargado del mande en Barcelona participa que la brigada Molins batió anteayer en los altos de San Martín y San Quirico a las facciones de Vila de Prat, Muxi y Clemente, haciéndoles cuatro muertos, dos

heridos y siete prisioneros, aprehendiendo 23 caballos, 40 armas de fuego muchas blancas y varios efectos, sin baja alguna por parte de la columna.

Los 57 prisioneros hechos por la columna Camprubi habian llegado a Gerona, y se han presentado a indulto dos oficiales y 51 individuos.

Norte.—El general Trillo da cuenta de su llegada a Irún con el correo que ha inaugurado por sí mismo, quedando establecido que salga en adelante para San Sebastián a las seis de la mañana, y para Irún a las tres de la tarde, viéndose frecuentada la carretera por muchos carrajes y gran número de pasajeros. El gobernador militar de Santander participa que procedentes de Bayona, ratificaron ayer su indulto en aquella plaza 72 carlistas de las facciones del Centro.

Pagos.—Los tenedores de carpetas provisionales representativas de bonos del Tesoro de la segunda emision decretada en 26 de Junio de 1877, que comprendan los bonos señalados con los números 262.501 al 265.000, pueden solicitar desde el viernes 8 del actual, de una a cuatro de la tarde, el canje de aquellas por estos, presentando sus pedidos en la seccion de bonos y billetes de la Direccion general del Tesoro, que impresos se les facilitarán en la portería de la misma.

De orden de la misma Direccion general, el día 8 del actual, desde las diez de la mañana a las dos de la tarde, satisfará la Tesorería central las facturas de intereses de carpetas provisionales de la segunda emision, vencidas en 31 de Diciembre de 1874, señaladas con los números 195 al 200 de presentacion y 295 al 300 de orden para el pago, importantes 2.535 pesetas.

La Direccion general de la Caja de Depósitos, ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 9 del corriente, de diez a dos de la tarde.

Resguardos al portador no depositados, intereses del primer semestre de 1872, núm. 2.241 de señalamiento.

Idem id., segundo semestre de 1872, números 1.770, 1.772, 1.773 y 1.774 de señalamiento.

Idem id., primer semestre de 1873, números 1.369, 1.871, 1.876, 1.879 y 1.881 de señalamiento.

Idem id., segundo semestre de 1873, números 1.535, 2.003, 2.036, 2.038, 2.039 y 2.040 de señalamiento.

Idem id., primer semestre de 1874, números 1.391, 1.432, 1.874, 1.880, 1.883, 1.885, 1.886, 1.887 y 1.888 de señalamiento.

Idem id., segundo semestre de 1874, números 331, 512, 684, 707 y 708, 1.021, 1.041 y 1.042 de señalamiento.

Idem id., depositados, intereses del primer semestre de 1872, número 7.254 de señalamiento.

Idem id., id. del segundo semestre de 1872, núm. 7.348 de señalamiento.

Idem id., id. del primer semestre de 1873, núm. 7.770 de señalamiento.

Idem id., id. del segundo semestre de 1873, núm. 4.826 de señalamiento.

Idem id., id. del primer semestre de 1874, núm. 171 de señalamiento.

Idem id., id. del segundo semestre de 1874, números 234 y 374 de señalamiento.

La misma direccion general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 9 del corriente, de diez a dos de la tarde.

Bonos del Tesoro, intereses del segundo semestre de 1874 números 103, 104, 167, 170 y 174 de señalamiento.

Resguardos amortizados de 30 de Junio de 1872, núm. 720 de señalamiento.

Idem id., en 30 de Junio de 1873, números 93, 132 y 134 de señalamiento.

De orden de la Direccion general del Tesoro, el día 8 del actual, desde las diez de la mañana a las dos de la tarde, satisfará la Tesorería central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emision del vencimiento de 31 de Diciembre de 1874, señaladas con los números 744 al 747 de presentacion y 344 al 347 de orden para el pago, é importantes 14.640 pesetas.

De orden de la Direccion general de Tesoro, el día 9 del actual, desde las diez de la mañana a las dos de la tarde, satisfará la Tesorería Central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de los vencimientos que a continuación se expresan:

De 30 de Junio de 1870, número de presentacion 3.374, importante 25 pesetas.

De 31 de Diciembre de id., número de presentacion 2.859, importante 15 pesetas.

De 30 de Junio de 1871, números de presentacion 2.512 y 2.513, importante 105 pesetas.

De 30 de Junio de 1872, números de presentacion 53, 31, 1.813, 1.888 y 1.024, importantes 1.230 pesetas.

De 31 de Diciembre de 1872, números de presentacion 719, 1.959, 461, 317 y 1.475, importantes 2.235 pesetas.

De 30 de Junio de 1874, facturas que dejaron pasar turno, números de presentacion 3.335, 2.830 y 3.466, importantes 1.620 pesetas.

De 30 de Junio id., facturas no incluidas en sorteo, números de presentacion 3.523 al 3.529, importantes 2.700 pesetas.

Bonos amortizados en 27 de Diciembre de 1871 y 30 de Diciembre de 1872, factura números de presentacion 1.254 y 1.28, importantes 8.000 pesetas.

Los tenedores de carpetas provisionales representativas de bonos del Tesoro de la segunda emision decretada en 26 de Junio de 1874, que comprendan los bonos señalados con los números 265.001 al 266.000, pueden solicitar desde el sábado 9 del actual, de una a cuatro de la tarde, el canje de aquellas por estos, presentando sus pedidos en la Seccion de bonos y billetes de la direccion general, que impresos se les facilitarán en la portería de la misma.

ESPECTACULOS.

Hoy viernes, día de moda en el teatro de Apolo, volverá a ponerse en escena el extraordinariamente aplaudido drama *Don Alvaro ó la fuerza del sino*, en el que tantos aplausos conquistó el señor Vico. El sábado tendrá lugar la primera representación de la preciosa obra *Jorge el armador*, cuyo protagonista desempeña el primer actor señor Mata.

Continúan los ensayos en el citado teatro del nuevo drama *En el puño de la espada*.

Varias noches hemos oído al pasar por la calle del Príncipe a los revendedores de billetes del teatro Español ofrecer las butacas de este coliseo a 8 rs. antes de empezar y a cuatro al poco tiempo de levantarse el telon. Esto ni es conveniente al credito del famoso teatro del ayuntamiento de Madrid, ni hace favor alguno a la empresa. Mas vale a ésta tener las localidades vacías, que malverdarlas como género averiado.

El sábado 9, aniversario del natalicio del príncipe de nuestros ingenios el inmortal Miguel de Cervantes Saavedra, se pondrá en escena en el teatro Martinia comedia en dos actos titulada *El manco de Lepanto*, original y en verso de don Enrique Zumel, escrita expresamente para este día y estrenada con gran éxito en dicho teatro el año último.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 7.

Fondos públicos.	Último precio.	Nov.
3 0/0 interior.....	16,50	10
Pequeños.....	00,00	
Fin de mes vol.....	16,47	2
3 por 100 exterior.....	18,35	10
Materia Tesoro.....	00,00	
D. del Personal.....	09,00	
Sisas del ayunt.....	09,00	
Obligac. munic.....	09,00	
Idem Erlanger.....	09,00	
Billetes hipotec.....	103,00	10
Idem de Castilla.....	09,00	
Bonos del Tesoro.....	54,10	5
Idem pequeños.....	54,10	5
Resg. Caja de Dep.....	00,00	
Abril de 4000.....	00,00	
Agosto de 2000.....	00,00	
Julio de 2000.....	00,00	
Obras públicas.....	00,00	
Madrid.....	09,00	
Ferro-Carriles.....	30,00	10
Idem nuevas.....	29,00	
Idem de 20000.....	00,00	
Alar a Santander.....	00,00	
Banco de España.....	169,50	50
Cambios.		
Londres a 90 d. f.....	48,35	5
París a 8. d. v.....	5,05	1
Burdeos, idem.....	60,60	

A 16,50 al contado y 16,47 fin de mes se hizo el consolidado en la Bolsa de ayer; el exterior con diez céntimos de alza a 18,35, y con otros diez las obligaciones viejas por ferro-carriles. Los billetes hipotecarios y los bonos del Tesoro perdieron 10 y cinco céntimos respectivamente, y las acciones del Banco de España con 50 de alza a 169,50.

La indigestion.—Esta toma innumerables formas. A veces el estómago se pone tan delicado que arroja el alimento mas sencillo, y en otros casos la digestion es tan dolorosa que el paciente teme satisfacer su apetito. En tales casos es cuando se manifiestan del modo mas notable las propiedades tónicas de las Píldoras de Bristol. La señora María Casanova, de la Habana, testifica que por espacio de cinco años no le fué posible digerir ningún alimento sólido; viéndose obligada a comer únicamente semolas, arroz y sagú, y aun esto le producía gran molestia, por lo que al fin tuvo que limitar la cantidad a dos onzas, tres veces al día. Estaba extraordinariamente flaca. Después de haber ensayado mas de veinte tratamientos, principió al fin a tomar las Píldoras Azucaradas de Bristol, con el resultado siguiente segun su testimonio:

«Tengo la mayor satisfaccion en decir que me hallo completamente buena; como con apetito, duermo sosegadamente, he recobrado la carne y no siento ningún dolor. Todo esto se lo debo a las Píldoras Azucaradas de Bristol, y las recomiendo eficazmente a todos los que padecan de debilidad de estómago. Sea segura.»

En todos los casos de indigestion el uso de la Zarparrilla de Bristol apresura mucho la curacion.

ADVERTENCIA.

No pudiendo aprovechar para dada los sellos que nos remiten nel impuesto de guerra, no podemos abonar su importe y quedan por cuenta del que los remita a su disposicion.

